

Acuerdo haciendo un nombramiento militar

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al Subteniente don Pedro Chavez.

2º Estiéndasele el despacho de lei; i comuníquese—
Managua, julio 3 de 1869—Guzman.

